



UNIVERSIDAD
DE BURGOS



DECLARACIÓN CONJUNTA

- ESTADO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA -

El Grupo de Trabajo de Universidad por el Comercio Justo, el Aula de Paz y Desarrollo, el Centro de Cooperación y Acción Solidaria, el profesorado del Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Oficina Verde de la Universidad de Burgos (UBU) se congratulan de que el CAUBU, máximo órgano de representación estudiantil en nuestra universidad, declarase el pasado 22 de mayo el Estado de Emergencia Climática.

Como ya es ampliamente conocido por la ciudadanía y numerosas evidencias científicas siguen demostrando, es de vital importancia y perentoria urgencia tomar medidas drásticas tanto para combatir los graves daños que los seres humanos infringimos al planeta en el que habitamos como para amortiguar sus consecuencias. Es por ello que estos colectivos de la UBU se adhieren plenamente a la declaración del CAUBU, destacando que el alumnado haya sido quien tome la iniciativa en nuestra institución, sumándose a los movimientos estudiantiles que se están produciendo en Europa, con la misma reivindicación.

Dado el compromiso de estos colectivos de la UBU, queremos destacar el hecho de que esta problemática afecta con consecuencias más devastadoras a las personas, comunidades y naciones con menores recursos, acrecentando aún más su vulnerabilidad. Además de los impactos ya reconocidos del Calentamiento Global: fenómenos climáticos extremos, ascenso del nivel del mar, fusión de glaciares y casquetes polares, pérdida masiva de Biodiversidad, inundaciones y sequías, impactos sobre la salud y la producción de alimentos, queremos destacar los problemas sociales que la crisis medioambiental genera: personas desplazadas, inmigrantes climáticos y refugiados forzosos, proliferación de barrios pobres, campesinado privado de tierra para una vida digna, deterioro de las comunidades aborígenes, etc.

Por todo lo anterior, se insta al Consejo de Gobierno de la UBU a realizar un pronunciamiento en este sentido y sumarse así al elenco de universidades que ya han realizado esta declaración de Estado de Emergencia Climática. Creemos que nuestra responsabilidad, como universidad pública, no sólo pasa por realizar esta declaración sino por asumir a continuación compromisos reales e inmediatos para detectar en qué medida nuestra propia institución contribuye a la degradación del medioambiente.

Burgos, a 7 de junio de 2019